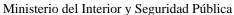
DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE





CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834359

EXTRACTO

MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN, Notario Público Titular de la 27 Notaría de Santiago con oficio en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, certifico: que por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 15 de octubre de 2020, Repertorio N° 12.920-2020, ARROYO ENERGY INVESTORS CHILE RENEWABLES III ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA, Rol Único Tributario Nº 59.287.330-3, constituyó una sociedad por acciones, cuyas menciones extractables son las siguientes: Nombre: Inversiones Arco 5 SpA; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a/ la generación de energía eléctrica y su comercialización, ya sea directamente o a través de la inversión en todo tipo de sociedades, corporaciones y vehículos de inversión nacionales o extranjeros que desarrollen dichas actividades, ya sea mediante la constitución de las mismas o mediante la adquisición de acciones, derechos o participaciones sociales en dichas entidades; b/ la celebración y ejecución de todo tipo de actividades, actos o contratos que sean necesarios para la realización del objeto social; y c/ cualquier otra actividad conexa o conducente al cumplimiento de los objetivos señalados anteriormente, y en general, realizar cualquier otra actividad que los accionistas acuerden. Capital: El capital de la Sociedad, que asciende a la suma de \$1.000.000, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y valor, es íntegramente suscrito en este acto por el accionista ARROYO ENERGY INVESTORS CHILE RENEWABLES III ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA. Dichas acciones deberán quedar pagadas dentro del plazo de 5 años a contar de la fecha de la presente escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 15 de octubre de 2020.